

Expediente: 2099/22
Carátula: MEDINA DANIEL GUSTAVO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20242006101 - MEDINA, DANIEL GUSTAVO-ACTOR
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
27264452592 - CARMONA, MARIA CECILIA-PERITO CONTADOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2099/22



H105026039014

JUICIO: MEDINA DANIEL GUSTAVO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°2099/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

Presento a despacho. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Atenta a las constancias de la causa, por no haber dado cumplimiento con la intimación ordenada el 11/12/2025, procedo a hacer efectivo el apercibimiento pertinente. En consecuencia tengo por constituido domicilio digital de la demandada GALENO A.R.T. S.A. a los ESTRADOS DIGITALES DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2 .DHCM-2099/22.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.